



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la concejal delegada del área delegada de Educación de fecha 11 de febrero de 2025 en donde se pone de manifiesto la necesidad contratar el servicio de comedor para la escuela infantil municipal (EMI) ubicada en este municipio con el fin de garantizar la correcta alimentación de los menores que asisten al centro en el marco de las competencias y obligaciones asumidas por el ayuntamiento en materia de servicios educativos y de bienestar social durante el periodo de cuatro meses (de febrero a mayo 2025), proponiéndose como adjudicatario a SERUNIÓN SAU por un importe de adjudicación que asciende a 16.500,00 euros IVA incluido

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe de Secretaria de fecha 11 de febrero de 2025

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 11 de febrero de 2025

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 16.500,00 €euros IVA Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar la contratación del servicio de comedor de la Escuela Infantil Candida Maya a SERUNIÓN SAU con CIF A59376574 durante el periodo de 4 meses (Febrero a Mayo por un importe de adjudicación que asciende a 16.500,00 euros. El contratista ha de presentar la factura mensual mediante FACE una vez efectuado el servicio.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900D2B5F00Y6C3G0W9T9A7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	ANA ISABEL LAGARES CAMACHO-CONCEJAL DE EDUCACIÓN - 18/02/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/02/2025 13:29:05	2025CONTR0000018 Fecha: 03/02/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E900D2B5F00Y6C3G0W9T9A7

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900D2B5F00Y6C3G0W9T9A7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	ANA ISABEL LAGARES CAMACHO-CONCEJAL DE EDUCACIÓN - 18/02/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/02/2025 13:29:05	2025CONTR0000018 Fecha: 03/02/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

